

DECRETO DE ALCALDIA

Expediente nº: 3096/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resultando que por Decreto de Alcaldía num. 2023-1674 (Res.PR/2023/2215) de fecha 29 de diciembre de 2023 se aprobaron las bases que rigen las convocatorias para cubrir puestos de Personal Técnico y Administrativo para la ejecución de los programas de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 4 de fecha 5 de enero de 2024 y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Osuna.

En uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local, tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Nombrar al Tribunal Calificador, previsto en la base 6 de la presente convocatoria, que estará formado por técnicos municipales del Ayuntamiento de Osuna.

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PUESTO ADMINISTRATIVO/A

Presidente Titular D. Carlos Chavarría Ortiz

Presidente Suplente D. Manuel Pozo Pozo

Vocales Titulares D. Juan Francisco Humanes Monedero

D. Salvador Rodríguez Sobrino

Vocales Suplentes Dña. Rosa Gallardo López

Dña. Inmaculada López Pardo

Secretaria Titular Dña. Regina Bellido Castañeda

Secretaria Suplente Dña. Aurora Jiménez Márquez

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PUESTO TECNICO

Presidente Titular D. Carlos Chavarría Ortiz

Presidente Suplente D. Manuel Pozo Pozo



Vocales Titulares D. Manuel Cordero Carmona
D. Juan Francisco Humanes Monedero

Vocales Suplentes Dña. Rosa Gallardo López
Dña. Inmaculada López Pardo

Secretario Titular D. Francisco Javier Campuzano Romero
Secretaria Suplente Dña. Aurora Jiménez Márquez

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes al puesto de Personal Administrativo a prueba teórico-práctica que tendrá lugar el día 31 de enero de 2024 a las 9:30 horas, en el edificio CREAR de Osuna, Plaza Miguel Ángel Castro Arroyo, s/n, consistente en la realización de los dos ejercicios obligatorios que se indican a continuación:

- Primer ejercicio: Realización de una prueba objetiva formada por un supuesto de carácter práctico, realizado sobre ordenador, dirigido a apreciar la capacidad de los aspirantes para el manejo de programa informático básico.
- Segundo ejercicio: Contestación a cuestiones planteadas en relación con el tipo de trabajo que ha de realizar un administrativo en el Programa de Proyectos Integrales para la Inserción.

TERCERO.- Publicar la composición del tribunal calificador en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia.

Lo mandó y firma, de lo que certifico, la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Osuna, en la fecha indicada electrónicamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

